



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 47001220500020239704501 |
| RADICADO INTERNO: | 97045 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Anulación |
| RECURRENTE: | SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE RAMA, SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE COLOMBIA "SNTT" SUBDIRECTIVA SANTA MARTA |
| OPOSITOR: | SANTA MARTA INTERNACIONAL TERMINAL COMPANY S.A. "SMITCO S.A." |
| FECHA SENTENCIA: | 15 de mayo de 2024 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL1455-2024 |
| DECISIÓN: | DEVOLVER EL LAUDO AL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CON EL FIN DE QUE SE PRONUNCIE EN EQUIDAD RESPECTO DE LA PETICIÓN 4 DEL PLIEGO (...) NEGAR LA DEVOLUCIÓN DEL LAUDO (...) - SIN COSTAS EN EL RECURSO DE ANULACIÓN |
| MAGISTRADO PONENTE: | DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/06/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/06/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____